

EL SEÑOR
D. MANUEL MARTINEZ TORIBIO
Cura ecónomo de Santa Cruz de Juarros
HA FALLECIDO
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.
R. I. P.
Su tía, doña Antonia Toribio, primos y demás familia,
Suplican encarecidamente á sus amigos, encomiendan á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar, el primero, mañana 29, á las diez, y el segundo, el día siguiente, á la misma hora, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.
Santa Cruz de Juarros 28 de Noviembre de 1911.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Manifiesto

El Centro de Defensa Social de la corte y otras agrupaciones análogas del resto de España han acordado publicar el siguiente manifiesto:

«Los furiosos ataques que contra la religión y contra los católicos venían acentuándose cada día más en nuestra Patria, hasta el punto de verse agredidos por las turbas impías los que en uso de un derecho realizaban actos públicos de culto, amparados por las leyes del Estado; los acuerdos de los municipios dominados por los elementos anticatólicos, suprimiendo las subvenciones que para los actos religiosos habían sancionado, no solo el sentimiento general de los pueblos, sino también tradiciones venerandas y las mismas leyes, al par que se declaraba la guerra, más ó menos encubiertamente, á la religión católica y se otorgaba protección decidida á todas las instituciones de enseñanza y de organización popular animadas de espíritu demagógico y revolucionario; y por último, la indiferencia con que los Poderes públicos consentían tales desmanes que en repetidos casos produjeron el derramamiento de sangre católica y hasta la muerte de verdaderos mártires, hicieron surgir como necesidad, la idea de una nueva organización política de los católicos, para llevar sus representantes á los Municipios, á las Diputaciones provinciales y á las Cortes, y constituir una fuerza que pudiera defender eficazmente y con todos los medios legales los sagrados derechos de nuestra santa religión

y de los fieles que no encontraban en los partidos turnantes suficiente amparo y protección.

De este modo surgieron en Barcelona y en Madrid Comités y Centros de Defensa Social, y en Valencia y en otras capitales Ligas católicas, ejemplo que fué imitado muy pronto por otras muchas poblaciones. Estos organismos, que tienen una breve, pero gloriosa historia, han logrado llevar sus representantes á los Municipios, á las Diputaciones y á las Cortes: han conseguido crear una fuerza política que ha prestado ya grandes servicios á la causa católica; han sido en repetidas ocasiones el instrumento y el aglutinante para formar las coaliciones electorales de las derechas, y han actuado como agente poderoso en la protesta viva que levantaron contra las leyes de Asociaciones y contra la escuela laica en aquellos grandiosos actos públicos que llegaron á ser las manifestaciones más solemnes y poderosas, jamás vistas en Madrid, Barcelona, en Valencia y aun en el resto de España.

La identidad de sus sentimientos y aspiraciones, su entusiasmo por tan noble causa, en la que felizmente confluyen el amor á la Iglesia con el amor á la Patria, y la firme persuasión de que España no puede existir como nación sin el espíritu católico que la hizo grande y próspera y fundió en una identidad de miras y de afectos las diferencias y discordias regionales, hicieron que se estrecharan pronto las relaciones entre el centro de Defensa Social de Madrid, el de Barcelona y la Liga católica de Valencia. No bastando, sin embargo, estas relaciones, surgió el deseo vehemente de

constituir una Federación que abarcase, además de estas tres entidades, las otras análogas esparcidas por toda España. De este modo unidas por estrecho vínculo y procediendo de acuerdo, podrían formar una nueva y poderosa fuerza política que, agregada á las demás de las derechas, aportase al acero común para el orden y la paz pública elementos numerosos é importantes del país alejados hasta ahora de la lucha política, por no encontrar en los partidos ya existentes, aun siendo respetables, marcos apropiados para sus aspiraciones y deseos.

Bajo la inspiración de estas ideas que venían dibujándose cada vez con más claridad, se celebró en esta corte, á mediados de Diciembre del año último, una Asamblea de Centros de Defensa Social, Ligas Católicas y demás entidades análogas, en la que los representantes de los organismos creados en 11 provincias, acordaron, con la mayor unanimidad, que se federasen todas estas Instituciones bajo la dirección de una Junta general y de un Comité directivo, y con arreglo á determinadas bases. Como el deseo de las Asociaciones federadas no era otro que defender los sagrados derechos é intereses de la Iglesia y de los católicos, juzgaron el primero de sus deberes, someter el pensamiento de dicha organización y de sus bases á las autoridades eclesiásticas, y no sólo obtuvieron la más cumplida aprobación, sino que alcanzaron también el gran consuelo de oír, de sus paternales labios, frases halagüeñas de aliento y excitación fervorosas á la perseverancia.

Si quisiéramos una sanción más alta todavía para nuestra conducta, también la hallaríamos en la novena de las Normas Pontificias de 20 de Abril último, donde el Papa declara que para defender la religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el *liberalismo*, es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente dentro ó fuera de tales partidos, con tal de que dicha organización no tenga el carácter de antidemocrático, ni pretenda negar la cualidad de católicos á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

La Federación de los Centros de Defensa Social, Ligas católicas y entidades similares, inspirándose siempre en la prudencia y enemiga, por tanto, de todo apresuramiento, aún no había dado á conocer su existencia á pesar del tiempo transcurrido, ni se había lanzado públicamente á su propaganda; pero hoy, después de haberse presentado á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones, haciendo caso omiso de la autoridad suprema de la Iglesia en un asunto religioso; cuando se sienta la doctrina de la *supremacía del Poder civil* en negocios que tocan á la Religión, lo cual es sentar el principio de la persecución de la Iglesia en lo religioso y el del absolutismo en lo civil y político, pues las limitaciones que á la autoridad temporal impuso la religión han sido la base de la libertad civil

y política de los pueblos cristianos, y cuando el presidente del Consejo de ministros anuncia el propósito de perseverar en la ejecución de su programa, la Federación faltaría á sus deberes para con Dios y con la Patria si no saliera á la luz pública y no acudiera á llenar la misión que la Divina Providencia le asigna en la lucha contra la impiedad y la revolución en nuestra católica España.

No viene esta Federación á menoscabar ni las fuerzas ni los prestigios de las demás agrupaciones políticas que forman las derechas. Por el contrario, viene siguiendo los dictados de su conciencia y las indicaciones de la Santa Sede sobre la unión de los católicos, á traer al gran ejército defensor del orden religioso y social todas aquellas fuerzas, no pocas ciertamente, que deseaban entrar en la lucha al lado, si, de las otras, pero no militando directamente bajo sus banderas, y que aspiraban, sobre todo, á defender los intereses religiosos y sociales de la manera que en cada momento fuese más conveniente, según el criterio de las autoridades de la Iglesia.

Por eso esta Federación no necesita hacer ni presentar ningún programa político, pues lo encuentra ya formulado por el episcopado español en el Congreso católico de Burgos, ratificado en el de Compostela y sancionado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo al señalar, como primer objeto de la unión de los católicos en el terreno político-religioso, la realización del referido programa: el borrar de nuestros Códigos las disposiciones hostiles á la religión del Estado y hacer que se lleven á la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos.

Nuestra bandera será siempre la católica; nuestro anhelo, que los principios de la Religión sacrosanta inspiren la política española, y nuestro ideal, que España vaya á la cabeza de la civilización y del movimiento católicos en todas las esferas de la actividad humana, continuando así las gloriosas tradiciones suyas por desgracia interrumpidas, que hicieron de ella en otro tiempo la nación más grande y más noble de toda Europa.

Madrid, 21 de Noviembre de 1911.

Por el Comité directivo: *Rafael Rodríguez de Cepeda*, senador del reino y vicepresidente de la Liga católica de Valencia.—*Luis de Dalmases* y *de Olivart*, presidente del Comité de Defensa Social de Barcelona.—*Luis Bakla* y *Urrutia*, senador del reino y presidente del Centro de Defensa Social de Madrid.

Bibliografía

PEQUEÑO CATECISMO DEL SANTO MATRIMONIO, por el Rdo. P. J. Hoppenot.—Traducido del francés por José Peralló, Pbro.—Un tomito de 224 páginas tamaño 16 1/2 por 10 1/2. 1'50 pesetas en rústica, y dos en tela. Barcelona, Librería y Tipografía Católica, 1911.

Chocará á algunos este título de Catec-

mo, como si el Sacramento y estado del Santo Matrimonio no fuesen materia muy digna de la instrucción del Catequista católico, cuando la verdad es que pocas materias la necesitan tanto como esta delicadísima y por tantos conceptos trascendental.

Así lo han comprendido los numerosos Prelados, cuyas autorizadas recomendaciones engeñaban el libro, como para disipar el lector ó la lectora cualquier aprensión, con que pudiese tal vez mirar un tratado de este género. Todos los puntos se tocan en él con discreción verdaderamente magistral, y con un acierto en el fondo y en la forma de exposición, que le hacen acreedor á la confianza de todas las familias cristianas.

Su oportunidad está á la vista; desconocido como se halla hoy por muchos el carácter sagrado de esta institución y profanada su santidad, en pugna con su espíritu el de gran parte de las legislaciones de los modernos Estados. Aun en el seno de muchas familias prácticamente cristianas, se han introducido sobre el lazo conyugal preocupaciones y falsos puntos de vista, que deshonran su respetabilidad y son causa de graves pecados y aun de crueles amarguras para no pocos esposos.

El libro de que se trata, basado en las enseñanzas más auténticas de la teología moral cristiana, puede ser para los que á tal estado aspiran, buen método de preparación, y para los encargados de parroquias, texto el más adecuado de instrucción pastoral, cuando convenga darla sobre eso desde el púlpito ó en el confesionario, ó en la misma conversación familiar. Para ello, está dispuesto el opúsculo en forma que pueda ir sin inconvenientes en manos de todos. Va, como es de ley, con la correspondiente aprobación diocesana.

GENIO CORTO.—Novela por Miguel Alvarez Chape.—Un tomito de 72 páginas, tamaño 16 1/2 por 10 centímetros, 50 céntimos en rústica y una peseta en tela. Barcelona, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5. 1911.

La presente novela lleva en el nombre de su cristiano autor, ya como tal harto conocido, su mejor recomendación, en lo que á moralidad atañe. En cuanto á formas literarias, tenemos por uno de los más cultos narradores de nuestros días, como lo demuestra el éxito obtenido por sus demás producciones de este género, que andan en manos de todos.

Este relato de costumbres andaluzas, ligero, animado, con brillantes notas de color y los campos de aquella bendita tierra, trae como es natural su moraleja. Lección en todos tiempos útil, y no les caerá mal á muchos de los que hoy en el libro, porque el vicio que con ella se desea corregir es uno de los más comunes en la sociedad, aun en la de los buenos.

LA MODA Ó LAS PUERTAS DEL CIELO, por Miguel Alvarez Chape. Barcelona, Librería y Tipografía Católica, 1911.

Chistosisima historietta de gran actualidad, impresa en elegante opusculito, que están repartiendo, por centenares y por millares, los amantes de la decencia y del decoro en el vestir de las señoras y señoritas.

En pocos meses se han distribuido los numerosos ejemplares de la primera edición y acaba de aparecer la segunda. Se vende á los siguientes precios: 1 ejemplar, 10 céntimos; 100.5 pesetas; 500, 20 pesetas y 1000. 35 pesetas.

Ftón. de "El Castellano," (16)

Los presos de Cullera

Las denuncias de los radicales

La Mayoría de los obreros cullerenses, casi la totalidad, estaban, y no podían mede estar, federados dentro de El Brzo Trabajador. Desde esta sociedad se resolvía con un ordeno y mando á los propietarios lo que afectaba á los jornales, á la coparticipación forzosa en las cosechas y á la exclusión de obreros no asociados ó forasteros en las faenas. Y fué de esta misma sociedad de donde el día de los sucesos se facilitó á los sediciosos—como pudo ver el vecindario de la calle de la Constitución—hachas para la revuelta, muchas de ellas construidas ex profeso.

Los hechos atestiguan lo que, al entregarse en ellas se proponían los secuaces del movimiento.

¿Que ésto no era más que un motín derivado de una huelga ó provocado por la presencia del Juzgado de Suca en Cullera? Recordad el relato de los sucesos y ni

sombra de duda quedará sobre el genuino carácter y fines de la revuelta.

Desde el primer momento ellos van decididos á incomunicar y aislar al pueblo por ferrocarril y por telégrafo, para hacerse fuertes levantan al efecto los rieles y destruyen un puente de la vía férrea en el kilómetro 24; toman las salidas, levantan barricadas, recorren las calles dando vivas á revolución y á la República y mueras á la guerra, extienden salvoconductos y disponen el reparto de bienes y saquean los puestos de pan y carne y otros artículos de primera necesidad, prohibiendo que se expendan nada para los ricos.

De la misma montaña bajan á primera hora, varios grupos de revolucionarios armados de escopetas.

Y aún no se ha presentado á la vista del pueblo la galereta en que va el Juzgado de Suca! No es evidentemente su presencia lo que provoca los sucesos. Cullera estaba ya en plena sedición al desembocar el coche del *Polis* en la calle de Valencia y avanzar hasta las cereanías del antiguo templo de la Sangre.

En el pueblo se encontraban algunos que de diversas distancias habían acudido al aviso de que en tal día se haría la revolución, y sin pérdida de tiempo se procedería al reparto de la propiedad. No querían perder, haliendo lejos la parte que á

ellos, como hijos del país les correspondiera.

Si los revolucionarios no volaron los puestos no fué, en verdad porque no se lo propusieran. Llegaron hasta ponerse en marcha por una de las calles que desemboca en la orilla del río, para realizarlo.

En este intento habló á las masas, excitándolas, no lejos del Casino Federal, uno de los más caracterizados anarquistas; más en su discurso requirió que fuesen delante, para ejecutario, á los que debían dar, aludiendo á elementos republicanos. Y como estos se retrajeran, por reflexionar sin duda en las graves responsabilidades que tantas violencias sin éxito seguro de su ideal acarrearían, contuvieronse aquellas gentes, y en tal perplejidad se estancó la decisión destructora.

En cuanto al complot—que el amigo Castrovido califica de truculento, no explicándose cómo, estando Cullera á merced de los sediciosos, no se llevó á cabo—para dejar á oscuras la población y en la sombra asaltar y quemar casas y robar y asesinar á los habitantes de más saneada fortuna, no hay que hacer gestos de extrañeza ni jactarse de sorprender contradicciones entre el intento relatado y la insensatez de los sediciosos aquella noche.

No es invención mía: hube de oírlo y comprobarlo en Cullera, y supongo que

ello estará recogido y contrastado, por ser punto interesantísimo, en las mismas actuaciones judiciales.

Cometidos los crímenes y huidos á los cubiles del monte muchos de los que en tales sangrientos hechos tuvieron parte muy directa, corrió insistentemente por la población el propósito de los revolucionarios en aquel sentido, y con el rumor un mayor pánico en cuantos por su posición holgada ó por vivir en casas de buen aspecto habían de sentir más de lleno la alarma.

Por propio impulso ó instado por algunos convecinos, el médico señor Garcés se resolvió á intervenir cerca de los grupos revolucionarios para ver si podía impedir que pusiesen por obra sus intentos.

El doctor citado que, por sus ideas republicanas y en virtud del mismo ejercicio de su profesión, tenía simpatías y grande ascendiente sobre la gente del pueblo, buscó a un grupo de sediciosos y les instó á que desistiesen de cortar los cables de la luz eléctrica y de cometer los atropellos y delitos que proyectaban. Entre los que formaban aquel grupo no había quien dirigiese ni respondiese de nada, y así contestaron que á nada podían comprometerse hasta consultar con los demás.

—Espero la respuesta en mi casa—vino á decirles el doctor Garcés.

Y poco más tarde en su domicilio y en

presencia del primer teniente de alcalde, señor Beltrán una comisión de revolucionarios, al frente de la cual iba *Clavel*, ofrecía al citado médico y al representante de la autoridad local no dejar sin luz á Cullera, consentir que se amasase pan á otro día é impedir que se perpetrasen aquella noche nuevas violencias.

Aún resaltaban en las calles las manchas de sangre de las víctimas inmoladas.

En el silencio espantable de la ciudad fueron muchos los vecinos honrados que pasaron aquella noche en vela, arma al brazo apercebidos á la defensa hasta donde pudiesen, si la amenaza de las turbas quebrantaba sus puertas.

RODOLFO GIL.

Después de la hecatombe.

Proseguiremos nuestra tarea informativa aportando á la apreciación de los sucesos cuantos datos y detalles puedan interesar al público y sirvan de complemento al relato ya conocido de lo que ocurrió en Cullera.

En la casa del juez municipal no hubo durante la noche del día trágico un momento de reposo y tranquilidad por seguir allí refugiados el escribano señor Beltrán y el hijo del habilitado señor Tomás y acercar los sediciosos una oportunidad ó un descuido de los carabineros que vigilaban

Mercados

BURGOS 28.

Entrada de todo grano 200 fanegas.
Trigo mocho, á 9'25 pesetas fanega.
Trigo rojo, á 9'25 pesetas fanega.
Alaga, á 9'75 pesetas fanega.
Centeno, á 7 pesetas fanega.
Cebada, á 5'50 pesetas fanega.
Avena, á 8'50 pesetas fanega.
Yeros, á 8'25 pesetas fanega.
Lentejas, á 10 pesetas fanega.
Escarpetas, á 6 pesetas fanega.
Titos, á 6'50 pesetas fanega.
Alholvas, á 7'50 pesetas fanega.

SEDANO 28.

Entrada de todo grano 170 fanegas.
Trigo mocho, á 10 pesetas fanega.
Alaga, á 11'25 pesetas fanega.
Centeno, á 8'25 pesetas fanega.
Cebada, á 6 pesetas fanega.
Avena, á 4 pesetas fanega.
Yeros, á 10 pesetas fanega.
Lentejas, á 22'50 pesetas fanega.
Titos, á 15'75 pesetas fanega.
Garbanzos, á 30 pesetas fanega.
Patatas, á 0'75 peseta la arroba.
Alubias, 18 pesetas la fanega.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 28.

Los estudiantes

Los estudiantes estuvieron reunidos en el Hotel de Barcelona, hasta las dos de la madrugada.

Protestaron de la conducta seguida por «España Nueva» que reprodujo el artículo de «El Progreso» y acordaron entre otras cosas dirigir á Bonafoux el siguiente telegrama.

«Las injurias pasan fronteras, deseamos saber si director periódico internacional franquearle responder escrito.»

Firman este despacho estudiantes de la Universidad de Madrid y de otras capitales.

Por unanimidad se aprobó la siguiente proposición:

«Los estudiantes de toda España prestamos nuestro apoyo á los compañeros de Barcelona, dejando de entrar en clase, aunque guardando la mayor corrección y orden hasta quedar satisfechos.»

Se acordó celebrar la protesta y telegrafiar para que exijan responsabilidad al fiscal y al gobernador de Barcelona, que consintieron la publicación del artículo.

—En Tarragona se han reunido también los estudiantes con iguales fines.

Sevilla.—Los estudiantes de la Universidad recorrieron en manifestación las calles, adhiriéndose á la actitud de sus compañeros de Barcelona. Han visitado al gobernador.

Un crimen

Valencia.—En la cárcel de esta ciudad ha ocurrido un crimen del que ha sido autor el preso Juan Ortiz que mató de una cuchillada al contratista de los talleres de alpargatería de don Miguel Lorente.

Costó gran esfuerzo reducir al matador á la obediencia.

A plenario

Valencia.—Se ha elevado á plenario la causa instruida por los sucesos de Buñol ocurridos durante la huelga.

En libertad

Barcelona.—Han sido libertados los dos únicos estudiantes que quedaban detenidos.

El tifus

Oviedo.—Se ha reunido la Junta provincial de Sanidad para tomar acuerdos urgentes en vista del incremento que toma esta terrible epidemia.

Los conservadores

Zaragoza.—Con gran animación se ha celebrado el banquete organizado por la Juventud conservadora en honor de Sánchez Guerra y Gabriel Maura.

Nuevos Cardenales

Se ha celebrado en Roma el anunciado Consistorio secreto.

El Papa pronunció una alocución manifestando que el año corriente ha sido para él luctuoso por la ruidosa conmemoración de acontecimientos (la Unidad Italiana) que constituyen ofensas para la Santa Sede.

También se ocupó de la persecución de la Iglesia en Portugal y se confirmó la Encíclica publicada contestando á la ley de separación de la Iglesia del Estado lusitano, expresando su confianza en que el pueblo portugués se opondrá á las maquinaciones que realizan contra su libertad.

«Frente á los males de nuestra época y á las inidias que aparecen acá y allá, fruto del modernismo y del naturalismo es para Nos hondo consuelo ver reanimarse en todas partes el amor á la muy santa Eucaris-

ta, conmemorada espléndidamente en los Congresos eucarísticos de Polonia, Londres, Montreal y Madrid, participando en este todas las clases sociales, desde las más bajas á las más altas y distinguiéndose entre todos el rey, muy católico, con su augusta familia. Así ha manifestado España con mayor claridad, cráles son sus verdaderos sentimientos en materia religiosa, pues afirmó querer seguir siendo profundamente católica.

Quiera Dios,—terminó diciendo Su Santidad—preservar á esa nación para Nos muy querida, de los males que parecen amenazar la paz y felicidad de los suyos.»

Después Su Santidad Pío X pronunció los nombres de los nuevos obispos elevados á la dignidad cardenalicia, entre los cuales figura el prelado de la Archidiócesis de Valladolid don José María de Cos y Macho, como ya se sabía.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

MADRID 28

Oyendo á Canalejas

El jefe del Gobierno se detuvo hoy largo rato hablando con los periodistas, á quienes manifestó que se mostraba optimista respecto á los asuntos de palpitante actualidad, confiando en que todo terminará satisfactoriamente.

Añadió que está resuelto á llevar á las Cortes tan pronto como aquellas se abran, el problema internacional, pues espera dentro de breves días al embajador de Francia, que llegará con instrucciones concretas de su Gobierno, respecto al asunto de Marruecos y sobre el que recaerá acuerdo que satisfaga á la opinión.

Comentando el discurso pronunciado en París por el ministro de Negocios extranjeros, ha dicho el señor Canalejas, que aquel no ha respondido á la expectación que había despertado y que las frases empleadas por dicho ministro, nada le extrañan dado su temperamento.

Aseguró que llevará también á las Cortes los presupuestos convenientemente re- hechos.

Expresó su deseo de que serán puestos en libertad cuantos han sido detenidos en los motines y alteración de orden de diversas provincias, siempre que no hayan cometido otros delitos graves.

Respecto á la cuestión de los estudiantes dijo hay buenas impresiones, confiando en que el conflicto se solucionará enseguida.

De los cargos que se le harán en el Parlamento por el envío de tropas á Melilla, agregó, que justificará lo hizo el Gobierno por haberlas pedido el general Aldave y que no siendo necesarias ahora, son aquellas repatriadas.

Dijo también que esta noche sale el rey para Santa Cruz de Mudela de donde regresará el viernes, celebrándose el sábado siguiente, Consejo de ministros.

Firma

El ministro de la Gobernación puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo la gran Cruz de Beneficencia á los doctores Ulecia, Muñoz y Sánchez.

—Idem el título de Excelencia á la ciudad de Guadix.

—Jubilando á varios funcionarios de Telegrafos.

Un robo

Murcia.—En una casa situada en el camino de Monteagudo, se ha verificado un robo, penetrando los ladrones por la chimenea y apoderándose de 1.350 pesetas.

El único individuo que la habitaba, pidió auxilio, pero los ladrones huyeron, ignorándose su paradero y el de las pesetas.

Los estudiantes

No se han puesto de acuerdo los estudiantes en la reunión celebrada hoy.

BOLSA

	Día 27	Día 28
MADRID		
Interior contado	85'15	85'40
Id. fin mes	85'15	85'40
Fin próximo	85'45	85'70
Amortizable	101'20	101'25
Nuevo amortizable	95'00	95'20
Banco de España	455'50	457'00
Tabacos	297'00	300'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	78'75
Azucareras preferentes	47'75	46'75
Id. ordinarias	17'00	15'00
Cambios sobre París	8'40	8'50
Id. Londres	27'32	27'34
Cédulas	102'00	102'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'20	85'32
Norie	94'90	95'00
Alcanta	93'90	93'95
PARÍS		
Exterior	95'15	94'80
Norie	416'00	000'00
Alcanta	413'00	000'00

EL SEÑOR D. Félix González Alonso

Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Metropolitana
ha fallecido á los 69 años de edad, después de recibir todos los Sacramentos.

R. I. P.

EL EXCMO. SR. ARZOBISPO, DEAN Y CABILDO,
Sus desconsoladas hermanas, doña Petra Vitoria y Modesta; hermano político, don Hilarión Pedrosa, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar mañana 29, á las once de la misma, en la parroquia de Santa Agueda, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Burgos 28 de Noviembre de 1911.

Vivia: Fernán-González, Catedral.

El duelo se despide en el Arco de San Martín.

No se reparten esquelas

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Impermeables

De la mejor marca y elegantísimos, son los que acaban de recibirse en la acreditada *Sastaría de Hijos de Victor Palacios*.

Hermosa colección de telas para su confección con arreglo á figurines, para señoras, caballeros y niños.

Paños y novedades para la confección á la medida de gabanes, trajes, capas, pelizos, etc.

Casa especial en trajecitos para niños. Corte y confección elegante. Economía en los precios.

Calle de la Sombrerería 9.—Burgos.

Subasta

A voluntad de los dueños se venderá con dicha solemnidad, en la Notaría de don Cesáreo Martínez y Conde, (Lain-Calvo, 3, 2.º), á las once del 7 de Diciembre, una casa en esta población y punto céntrico, cuyo producto total es de 3.100 pesetas y en líquido 2.650 pesetas admitiéndose pliegos cerrados, á libre tipo de precio y bajo las demás condiciones, de las cuales se informará en la expresada Notaría.

COSTURERA

Se ofrece para trabajar en casas particulares y sirvientas.

Informarán, Carneceras 10, 4.º.



José Tarancón
Valdepeñas

El mejor
VINO
de
mesa

Sucursal
EN
BURGOS

Almirante Bonifaz, 13

Dinero

Recíbese á préstamos en grandes y pequeños capitales, con interés del 4 á 8 por 100 y contra 1.ª hipoteca sobre fincas de todas clases, en esta capital y su provincia; ENTRE ELLAS, ACTUALMENTE, UNA AGRÍCOLA DE 787 HECTÁREAS.

Para informes, las oficinas de la Notaría en Burgos, Laincalvo, 3, 2.º, de don Cesáreo Martínez y Conde.

La legía líquida marca

La "Vascongada,"

es la mejor para el lavado de ropas, suelos y vajilla, como lo acreditan sus numerosos certificados.

De venta, en Ultramarinos y Droguerías. Representante y depósito al por mayor, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

BANJO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

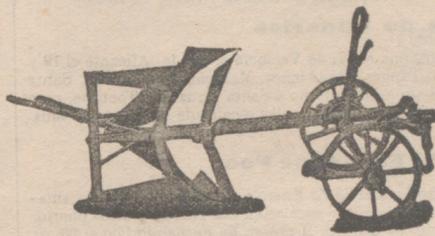
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.



"Sindicato Nacional,"

de
Maquinaria Agrícola
Sociedad con un capital
inicial de un millón
de pesetas

Fábrica en Barcelona
Domicilio social: Madrid.

Sembradora Económica para una caballería; Sembradora San Isidro, para dos caballerías; Arados Brabants; Arados vertedera fija y giratoria de reja aguzable; Arados trisurosos y cubre semillas; Cultivadores, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Trenes completos y arados de desfonde; Aparatos de viticultura y vinicultura.

DEPÓSITO Y EXPOSICIÓN PERMANENTE

Calle de San Pablo núm. 9.—BURGOS

Calefacción eléctrica

Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas (nacionales y extranjeras).

Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios.

Estufas «Batian», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía.

Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos.

Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, á precios excepcionales.

Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

Cajas de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por R. Q. de Gobernación de 3 de Dbre. de 1910

SECCIÓN GENERAL

Cajas de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de 3 por 100 anual y pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

Monte de piedad.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desahucadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Circulo pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

Préstamos Gremiales.—A los socios del Circulo y á las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12

Circulo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

"La Catalana,"

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija
FUNDADA EN 1865

Aco'dada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por, Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 3 de Julio de 1909.

G. ANTIAS

	PTAS.	Cts.
Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.600.000
	Estatuaria	1.000.000
Reser. va.	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primo anuales del ejercicio		2.418.573'12
Sinistres satisfecho		14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Repesentante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 13

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Sevicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náooles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Retorno de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

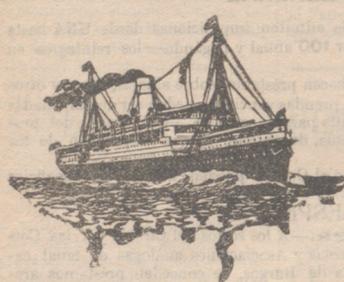
Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.
AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras que le sean entregadas y de la Colonia de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa del-América

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICBRE. 2	DICBRE. 9	DICBRE. 19	DICBRE. 11	DICBRE. 25	ENERO 1
Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTOS	Vapor SANTA ELENA	Vapor WESTERWALD	Vapor LA PLATA	Vapor SICILIA
Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Habana Veracruz Tampico	Habana Veracruz Tampico	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos
Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Patagonia (con conocimiento directo)	Patagonia (con conocimiento directo)	Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico.	Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico.	Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a 1ª española, aprobadas por la Junta de Inspector de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailón, 3, Bilbao

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara los para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del castor, más la tonicidad del hierro.

¿Sufre el Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesades de cabeza, ruidos en los oídos, sefección, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y doleros al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en los principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se envía por correo certificado a quien lo pide.

Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ándades, etc.



MARCAS DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

ITRES MIL Huevos al año, con 100 Gallinas! Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Números testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mita, don Justo Martínez.

En Aguilar de Campoo: don Leandro Casado de Comercio.

En Calzadilla: don Benigno de Comercio.

En Redubilla: don Esteban de Comercio.

Este polvo es el que presenta completa seguridad para el uso de esos extranjeros por su colorido y calidad. Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACIONE Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, libros Diarios, Mayores, Cuadernos, corrientes, actas, copiosos, borradores, Registro de partidas bautismales, etc. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZAL

Muerto del Rev. 2 y 4

Forman

contra los constipados nasales

caja 75 cént.

DE VENTA EN FARMACIAS

Precio de la caja de Algodón Forman, 0'75 pesetas

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico
servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goya 19.—Madrid

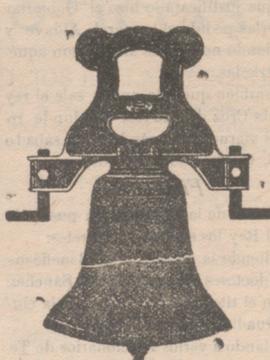
Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

— de —



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, con privilegio de invención los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Se garantiza por 10 años.

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, a fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara, Quintanapalla, Gamonal, Oimos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yulego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Bivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Agua Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa

Pidáanse presupuestos y catálogos

POLVO NOEL



«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote». Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Deseoso para después de bañarse. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!
Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por otros polvos que os pagéis más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Álvarez y demás farmacias y droguerías, Encargos a Antonio A. Miguel Bonifaz 6.